

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25606** *CONSTRUCCIONES ARÁN DOS MIL SEIS, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 141/08 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Alberto Ezequiel Marignac contra la empresa ejecutada "Construcciones Aran Dos Mil Seis, S.L", con CIF n.º B 25556127 sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 30/06/09 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 3.500 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lleida, 24 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090058594-1